Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN[...] VEINTE Y SEIS.

S.n Ildefonso lib.a

A peticion de Bartolome Orcaino may.mo de la Ill.e Cofradia del S.r San Ildefonso suplicando se le mande pagar lo que se estila para ayuda a los gastos de la fiesta que se a de zelebrar a dho Glorioso Santo p.r las razones que consta a dha Ziud.d = Quien haviendolo oido. Acordo que con Informe del Cont.r se le de libranza de lo que se acostumbra en los efectos consignados de la fiesta y su depositario =

titulo de Zirujano

Presentose titulo de Zirujano del R.l protomedicato a favor de Diego Andres Canaforte, vezino de esta Ziudad = Quien haviendolo oido lo admitio a su uso y acordo se copie en el L.o de Cartas R.s y se le debuelva el orig.l =

L.do de sentenz.s

A peticion de Marz.l de la Cruz ess.no de sentenzias y press.s pidiendo se le de satisfaz.on de un salario q.e de sus derechos = La Ziudad acordo que el Cont.r Informe =

Sacr.tos =

La Ziu.d en vista del mem.l de los sacr.tos de las Parroquias pidiendo no se les hagan cargo de las partidas que han cobrado del Donativo de algunos vez.os de lo que han comido bajo la esperanza del reconozimiento que les ofrezio el S.r D.n Gar.a de Muriz Arellano Correg.or que fue de la Ziudad: Acordo no haver lugar esta pretens.on =

Diput.do Nonduermas

La Ziu.d en vista del mem.l de Joseph Castillo Diputado del lugar de Nonduermas Nombro p.r su ayudante, durante el accidente que padeze, a Diego España a quien se le haga notorio =

De S. la comp.a q.e a vacado p.r muerte de Corbari =

Vieronse mem.s de D.n Alonso Saurin y Palmir y de D.n Ant.o Saavedra, en q.e dizen que estando vaca una de las Compañias de D.n Fran.co que a proposizion de esta Ziudad la confirio S.M. en D.n Octavio Corbari; la qual reside en el reg.to de Murz.a y los suplicantes con el deseo de servir a S.M. Suplican los tenga presentes para la referida propuesta = Y la Ziu.d haviendolo oido Acordo que para resolver se zite gralm.te a el primer Cavildo ordin.o al qual se traiga la orden de S.M. que se hubiere expedido a este fin =

Clemente [illegible]

[illegible]

Fulg.o [illegible]

[illegible] de Leon